

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Piura, **27 FEB 2024**

INFORME N° 02-2024/GRP-ORA-CS-CP N° 08-2023

A : SEÑOR. ÁNGEL ARTURO CAICAY RAMOS
Jefe de la Oficina Regional de Administración

DE : SEÑOR. GONZALO ARTURO FLORES LOZANO
Presidente Titular del Comité de Selección

ASUNTO : Informe Sobre las Causas que No Permitieron la Conclusión del Procedimiento de Selección CONCURSO PÚBLICO N° 08-2023-GRP-ORA-CS-CP-1 (Primera Convocatoria), cuyo objeto de la convocatoria es la CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA PARA LA DIRECCIÓN REGIONAL DE PRODUCCIÓN, DIRECCIÓN REGIONAL DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO, DIRECCIÓN REGIONAL DE COMERCIO Y TURISMO, DIRECCIÓN REGIONAL DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO Y DIRECCIÓN REGIONAL DE ENERGÍA Y MINAS.

REFERENCIA : Acta de Admisión, Evaluación y Calificación de las Ofertas.

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y al mismo tiempo informar sobre la declaratoria de desierto del Procedimiento de Selección CONCURSO PÚBLICO N° 08-2023-GRP-ORA-CS-CP-1 (Primera Convocatoria), cuyo objeto de la convocatoria es la CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA PARA LA DIRECCIÓN REGIONAL DE PRODUCCIÓN, DIRECCIÓN REGIONAL DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO, DIRECCIÓN REGIONAL DE COMERCIO Y TURISMO, DIRECCIÓN REGIONAL DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO Y DIRECCIÓN REGIONAL DE ENERGÍA Y MINAS.

I. OBJETIVO:

Sustentar y evaluar las causas que no permitieron otorgar la buena pro del ITEM 3 del procedimiento de selección CONCURSO PÚBLICO N° 08-2023-GRP-ORA-CS-CP-1 (Primera Convocatoria).

II. ANTECEDENTES.

- d
- H
- J
- a) Con Memorandum N° 1104-2023/GRP-480000 del 03 de noviembre de 2023, la Oficina Regional de Administración aprueba el del Expediente de Contratación del procedimiento de selección CONCURSO PÚBLICO N° 08-2023-GRP-ORA-CS-CP-1 (Primera Convocatoria), cuyo objeto de la convocatoria es la CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA PRIVADA PARA LA DIRECCIÓN REGIONAL DE PRODUCCIÓN, DIRECCIÓN REGIONAL DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO, DIRECCIÓN REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO, DIRECCIÓN REGIONAL DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO Y DIRECCIÓN DE ENERGIA Y MINAS.
- b) Con Resolución Oficina Regional de Administración N° 413-2023/GOB.REG.PIURA-ORA, de fecha 14 de noviembre de 2023, se designa el comité de selección quien será el encargado de conducir el Procedimiento de Selección CONCURSO PÚBLICO N° 08-2023-GRP-ORA-CS-CP-1 (Primera Convocatoria).
- c) Con Memorando N° 1172-2023/GRP-480000 del 17 de noviembre de 2023, la Oficina Regional de Administración aprueba las Bases del procedimiento de selección CONCURSO PÚBLICO N° 08-

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

2023-GRP-ORA-CS-CP-1 (Primera Convocatoria), cuyo objeto de la convocatoria es la CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA PRIVADA PARA LA DIRECCIÓN REGIONAL DE PRODUCCIÓN, DIRECCIÓN REGIONAL DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO, DIRECCIÓN REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO, DIRECCIÓN REGIONAL DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO Y DIRECCIÓN DE ENERGÍA Y MINAS.

III. ACONTECIMIENTOS:

- a) Con fecha 17 de noviembre del 2023 se realizó la publicación de la convocatoria en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE), dando inicio al procedimiento de selección para la CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA PARA LA DIRECCIÓN REGIONAL DE PRODUCCIÓN, DIRECCIÓN REGIONAL DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO, DIRECCIÓN REGIONAL DE COMERCIO Y TURISMO, DIRECCIÓN REGIONAL DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO Y DIRECCIÓN REGIONAL DE ENERGÍA Y MINAS.
- b) En la fecha prevista en cronograma publicado en el SEACE, siendo el 12.02.2024, fecha límite para enviar sus ofertas al procedimiento de selección, los siguientes postores colgaron sus propuestas al SEACE de acuerdo al siguiente detalle:

Presentación de ofertas/expresión de interés

Entidad convocante :	GOBIERNO REGIONAL DE PIURA SEDE CENTRAL
Nomenclatura :	CP-SM-8-2023-GRP-ORA-CS-CP-1
Nro. de convocatoria :	1
Objeto de contratación :	Servicio
Descripción del objeto :	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA PARA LA DIRECCIÓN REGIONAL DE PRODUCCIÓN, DIRECCIÓN REGIONAL DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO, DIRECCIÓN REGIONAL DE COMERCIO Y TURISMO, DIRECCIÓN REGIONAL DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO Y DIRECCIÓN REGIONAL DE ENERGÍA Y MINAS

Nro. ítem	Descripción del ítem	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
1	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA PARA LA DIRECCIÓN REGIONAL DE PRODUCCIÓN, DIRECCIÓN REGIONAL DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO, DIRECCIÓN REGIONAL DE COMERCIO Y TURISMO, DIRECCIÓN REGIONAL DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO Y DIRECCIÓN REGIONAL DE ENERGÍA Y MINAS			
20604103836	PROTEGE DEL SUR S.A.C.	12/02/2024	19:46:55	Electronico
20514343153	ONSITE PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - ONSITE PERU S.A.C.	12/02/2024	23:58:58	Electronico

- c) Con fecha 21 de febrero del 2024, el Comité de Selección realizó la ADMISION, EVALUACION, CALIFICACION DE OFERTAS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN CONCURSO PÚBLICO N° 08-2023-GRP-ORA-CS-CP-1 (Primera Convocatoria) y DECLARA DESIERTO el procedimiento de selección CONCURSO PÚBLICO N° 08-2023-GRP-ORA-CS-CP-1 (Primera Convocatoria), cuyo objeto de la convocatoria es la CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA PARA LA DIRECCIÓN REGIONAL DE PRODUCCIÓN, DIRECCIÓN REGIONAL DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO, DIRECCIÓN REGIONAL DE COMERCIO Y TURISMO, DIRECCIÓN REGIONAL DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO Y DIRECCIÓN REGIONAL DE ENERGÍA Y MINAS.

DE LA ADMISIÓN

N°	POSTOR	ADMISIÓN
1	PROTEGE DEL SUR S.A.C., con RUC N° 20604103836	ADMITIDA
2	ONSITE PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - ONSITE PERU S.A.C., con Ruc N° 20514343153	ADMITIDA

DE LA CALIFICACION

¡En la Región Piura. Todos Juntos Contra el Dengue!

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

N°	POSTOR	A. CAPACIDAD LEGAL	B. CAPACIDAD TECNICA Y PROFESIONAL	B.2 CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE			C. EXPERIENCIA DEL POSTOR	ESTADO
		HABILITACIÓN	B.1 EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO	B.2.1 FORMACION ACADEMICA	B.2.2 CAPACITACION	B.3 EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE		
1	PROTEGE DEL SUR S.A.C., con RUC N° 20604103836	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	Descalificado
2	ONSITE PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - ONSITE PERU S.A.C., con Ruc N° 20514343153	Cumple	No cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Descalificado

Con fecha 21 de febrero del 2024, el Comité de Selección DECLARÓ DESIERTO el el procedimiento de selección CONCURSO PÚBLICO N° 08-2023-GRP-ORA-CS-CP-1 (Primera Convocatoria), cuyo objeto de la convocatoria es la CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA PARA LA DIRECCIÓN REGIONAL DE PRODUCCIÓN, DIRECCIÓN REGIONAL DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO, DIRECCIÓN REGIONAL DE COMERCIO Y TURISMO, DIRECCIÓN REGIONAL DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO Y DIRECCIÓN REGIONAL DE ENERGÍA Y MINAS.

IV. EVALUACIÓN DE LAS CAUSAS QUE MOTIVARON LA DECLARATORIA DE DESIERTO

PROTEGE DEL SUR S.A.C

El postor PROTEGE DEL SUR S.A.C., con RUC N° 20604103836, no acredita la experiencia mínima solicitada para cada vigilante, conforme se le solicita en las bases integradas, que se debe acreditar la Experiencia mínima de un (01) año en seguridad y vigilancia en servicios similares, acreditados mediante (i) copia simple de contratos y su respectiva conformidad o (ii) constancias o (iii) certificados o (iv) cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia del personal propuesto, junto con el reporte SEL SUCAMEC de la SUCAMEC, experiencia que deberá encontrarse registrada en la Plataforma SUCAMEC en Línea - SEL de la SUCAMEC.

ONSITE PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - ONSITE PERU S.A.C

El postor ONSITE PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - ONSITE PERU S.A.C., con Ruc N° 20514343153, en el equipamiento presenta su oferta ilegible ya que se ha solicitado como equipamiento estratégico Revólver calibre 38 para uso de cada uno de los puestos, debidamente acreditada con copia de tarjetas de propiedad a nombre de la empresa postora; asimismo, conforme se establece en las bases integradas el participante debe verificar antes de su envío, bajo su responsabilidad, que el archivo pueda ser descargado y **su contenido sea legible**.

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

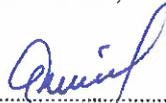


V. CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIONES:

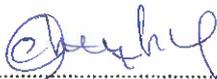
- a) De lo anterior se tiene que el motivo que se presume la declaratoria de desierto del procedimiento de selección **CONCURSO PÚBLICO N° 08-2023-GRP-ORA-CS-CP-1 (Primera Convocatoria)**, cuyo objeto de la convocatoria es la **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA PARA LA DIRECCIÓN REGIONAL DE PRODUCCIÓN, DIRECCIÓN REGIONAL DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO, DIRECCIÓN REGIONAL DE COMERCIO Y TURISMO, DIRECCIÓN REGIONAL DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO Y DIRECCIÓN REGIONAL DE ENERGÍA Y MINAS**, es por la deficiencia de los documentos presentados en las ofertas de los postores, por lo que se solicita autorizar la **SIGUIENTE CONVOCATORIA**; según lo dispuesto en el numeral 65.3, del artículo 65° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por el Decreto Supremo N° 344-2018, modificado por el Decreto Supremo N° 234-2022-EF, señala lo siguiente: *...// Cuando los procedimientos de selección se declaran desiertos, la siguiente convocatoria se efectúa siguiendo el mismo procedimiento de selección. En el caso de Licitación Pública o Concurso Público, la siguiente convocatoria se efectúa siguiendo el procedimiento de Adjudicación Simplificada. //...*

Es todo cuanto informo a usted, para su trámite correspondiente.

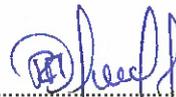
Atentamente,



SEÑOR. GONZALO ARTURO FLORES LOZANO
(Presidente Titular)



SEÑOR. JOSÉ LUIS CHUQUIHUANGA YANAYACO
(Miembro Titular)



SRTA. ROXANI MILAGROS LABAN MINGA
(Miembro Suplente)